



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.612 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE HONORARIOS, CÉSAR CASTRO SANHUEZA.

Laja, 20 de mayo de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso especial con goce de honorarios N° 42 del 20.05.2015 autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso especial con goce de honorarios a César Castro Sanhueza, Tecnólogo Médico mención Oftalmología del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 22 de mayo de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)